

DECRETOS DEPORTE
MES DE OCTUBRE 2013

FECHA	Nº DECRETO	DECRETO	OBSERVACIONES (ITEM)
08-10-2013	1034	APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	APOYO ACTIVIDADES CULTURALES
15-10-2013	1059	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO EL RENACER DE QUEUCO	IMPLEMENTACION DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS
18-10-2013	1067	IMPLEMENTACION DEPORTIVA AGRUPACION FEMENINA SECTOR AGUAS BLANCAS	IMPLEMENTACION DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS
18-10-2013	1080	TEAM ANIMAL BIKE	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS
18-10-2013	1070	APOYO A TEAM ANIMAL BIKE	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO /
DSP/EBM/PSL/PGL/pcl.**

**APRUEBA PROGRAMA DEPORTIVO
"APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA"**

SANTA BARBARA, OCTUBRE 08 DEL 2013

DECRETO ALCALDICIO (SOC) N° 1034

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio DAF N° 146 del 06 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, con acuerdo del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

*El Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, denominado: **"APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA"** de fecha 08 de Octubre del 2013.*

DECRETO :

- 1. APRUEBESE**, Programa de Deportivo denominado **"APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA"**, de fecha 08 de Octubre de 2013.
- 2. AUTORICESE**, Fondos para cancelar gastos originados por Programa de Deporte, **"APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA"** por un monto de \$ 180.000.-
- 3. CANCELENSE**, por la Dirección de Administración y Finanzas, con un cargo a Programa deportivo, Apoyo actividades Deportivas, Item Pasajes, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO/
PSL/PCL/pcl

NOMBRE DEL PROGRAMA: "APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA"

ANTECEDENTES : Municipalidad de Santa Bárbara, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, tiene preocupación permanente en la promoción de actividades artísticas que contribuyan al Desarrollo Social, Económico y Cultural de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

El Área de Cultura, Turismo, y Deporte elabora programas que benefician a la Comunidad en la entrega de valores, recreación y conocimiento de las diversas manifestaciones deportivas-culturales, a objeto de satisfacer inquietudes de la población de todos los sectores. También, se caracteriza en promover el Deporte que contribuyan al enriquecimiento y desarrollo personal de sus habitantes, quienes participan y asisten masivamente a las actividades.

Es de interés del municipio apoyar el desarrollo de las Artes, la Cultura y el Deporte, en especial, para realizar un viaje a la Ciudad de los Ángeles para el día Sábado 19 de Octubre del 2013 y a la Comuna de Nacimiento el día 26 de Octubre del Presente año, con nuestros jóvenes y niños de la Escuela de Fútbol Municipal, de la Comuna.

OBJETIVO : Promover el deporte en la comunidad y fortalecer las actividades deportivas de nuestros jóvenes y adultos.

DESCRIPCIÓN : Consiste en realizar un viaje a la Ciudad de Los Angeles el día Sábado 19 de Octubre de 2013 y a la Comuna de Nacimiento el día Sábado 26 de Octubre del año en curso, con nuestros Jóvenes Santa Barbarinos.

RECURSOS : Se requieren recursos para la adquisición de lo siguiente:

Nº	DETALLE	MONTO
1	pasajes	\$ 180.000.-
4	Total	\$ 180.000.-

FINANCIAMIENTO : El financiamiento de este Programa será por un monto de \$ 180.000.-, con cargo a Programas Deportivo "Apoyo actividades deportivas", item, Pasajes, del Presupuesto Municipal Vigente.



SANTA BARBARA, A 08 de Octubre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA, DEPORTE Y TURISMO /
DSP/GOV/PSL/PCL/pcl.

**APRUEBA PROGRAMA DEPORTIVO
"IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB
DEPORTIVO EL RENACER DE QUEUCO"**

SANTA BARBARA, OCTUBRE 15 DEL 2013

DECRETO ALCALDICIO (SOC) N° 1059

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio DAF N° 146 del 06 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, con acuerdo del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

*El Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, denominado: "**IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO EL RENACER DE QUEUCO**" de fecha 15 de Octubre de 2013.*

DECRETO:

1. APRUEBESE, Programa de Deporte denominado "**IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO EL RENACER DE QUEUCO**", de fecha 15 de Octubre de 2013.

2. AUTORICESE, Fondos para cancelar gastos originados por Programa de Deporte "**IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO EL RENACER DE QUEUCO**" por un monto de \$ 400.000.-

3. CANCELENSE, por la Dirección de Administración y Finanzas, con cargo a Programas deportivos, "**IMPLEMENTACION DITINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS**", ítem Materiales de uso o consumo, del Presupuesto Municipal Vigente.



ANOTENSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERALDO ORILLANA VILLAGRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO/
PSL/PCL/pcl.

NOMBRE DEL PROGRAMA: "IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO EL RENACER DE QUEUCO"

ANTECEDENTES : Municipalidad de Santa Bárbara, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, tiene preocupación permanente en la promoción de actividades deportivas, que contribuyan al Desarrollo Social, Económico y Cultural de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

El Área de Cultura, Turismo y Deporte, elabora programas que benefician a la Comunidad en la entrega de valores, recreación y conocimiento de las diversas manifestaciones deportivas, a objeto de satisfacer inquietudes de la población de todos los sectores. También, se caracteriza en promover, difundir y proyectar nuestras raíces y costumbres locales, fortaleciendo nuestra identidad, a través de Muestras, Encuentros, Conciertos, Campeonatos, Actividades Turísticas, etc., que contribuyan al enriquecimiento y desarrollo personal de sus habitantes, quienes participan y asisten masivamente a las actividades.

Es de interés del municipio apoyar el desarrollo del deporte, en especial, para apoyar al Club Deportivo Renacer de Queuco con Implementación Deportiva.

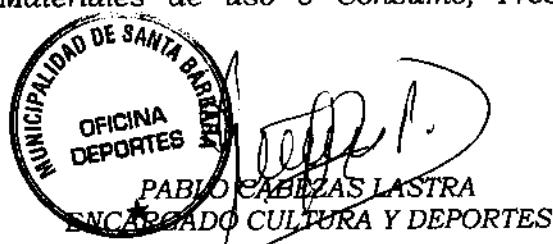
OBJETIVO : Fortalecer la participación local y promover el deporte de todos nuestros adultos Mayores, tanto para las personas relocalizadas en el Sector de Cullinco y sus familias domiciliadas en la Ciudad de Santa Bárbara y otros lugares, los cuales se movilizan los fines de semanas para llevas adelante esta hermosa iniciativa.

DESCRIPCIÓN : Consiste en apoyar al Club Deportivo El Renacer de Queuco, con implementación Deportiva.

RECURSOS : Se requieren recursos para la adquisición de lo siguiente:

Nº	DETALLE	MONTO
1	Materiales de Uso o Consumo	\$400.000.-
2	Total	\$400.000.-

FINANCIAMIENTO : El financiamiento de este Programa será por un monto de \$400.000.= con cargo a Programas Deportivo, "Implementación Distintas Disciplinas Deportivas", ítem, Materiales de uso o Consumo, Presupuesto Municipal Vigente.



SANTA BARBARA. Octubre 15 DE 2013.-

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA, DEPORTE Y TURISMO /
DSP/EBM/PSL/PCP/pcl.**

**APRUEBA PROGRAMA DEPORTIVO
"IMPLEMENTACION DEPORTIVA AGRUPACION
FEMENINA SECTOR AGUAS BLANCAS"**

SANTA BARBARA, OCTUBRE 18 DEL 2013

DECRETO ALCALDICO (SOC) N° 1067

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio DAF N° 146 del 06 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, con acuerdo del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

El Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, denominado: "IMPLEMENTACION DEPORTIVA AGRUPACION FEMENINA SECTOR AGUAS BLANCAS" de fecha 17 de Octubre de 2013.

DECRETO :

1. APRUEBESE, Programa de Deporte denominado "IMPLEMENTACION DEPORTIVA AGRUPACION FEMENINA SECTOR AGUAS BLANCAS", de fecha 17 de Octubre de 2013.

2. AUTORICESE, Fondos para cancelar gastos originados por Programa de Deporte "IMPLEMENTACION DEPORTIVA AGRUPACION FEMENINA SECTOR AGUAS BLANCAS" por un monto de \$ 200.000.-

3. CANCELENSE, por la Dirección de Administración y Finanzas, con cargo a Programas deportivos, "IMPLEMENTACION DITINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS", Ítem Materiales de uso o consumo, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL CALAMANCA PEREZ
ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO/
PSL/PCL/pcl.

NOMBRE DEL PROGRAMA: "IMPLEMENTACION DEPORTIVA AGRUPACION FEMENINA SECTOR AGUAS BLANCAS"

ANTECEDENTES : Municipalidad de Santa Bárbara, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, tiene preocupación permanente en la promoción de actividades deportivas, que contribuyan al Desarrollo Social, Económico y Cultural de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

El Área de Cultura, Turismo y Deporte, elabora programas que benefician a la Comunidad en la entrega de valores, recreación y conocimiento de las diversas manifestaciones deportivas, a objeto de satisfacer inquietudes de la población de todos los sectores. También, se caracteriza en promover, difundir y proyectar nuestras raíces y costumbres locales, fortaleciendo nuestra identidad, a través de Muestras, Encuentros, Conciertos, Campeonatos, Actividades Turísticas, etc., que contribuyan al enriquecimiento y desarrollo personal de sus habitantes, quienes participan y asisten masivamente a las actividades.

Es de interés del municipio apoyar el desarrollo del deporte, en especial, para apoyar a la agrupación femenina del Sector Aguas Blancas con Implementación Deportiva.

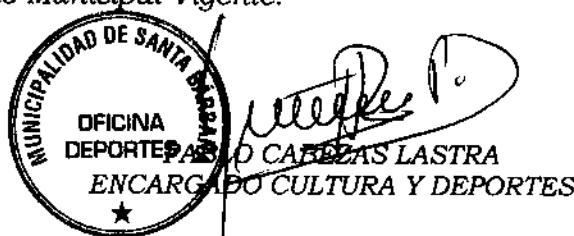
OBJETIVO : Fortalecer la participación local y promover el deporte de todos nuestros deportistas, tanto para nuestras mujeres del Sector Aguas Blancas.

DESCRIPCIÓN : Consiste en apoyar al Club Deportivo Femenino del Sector Aguas Blancas.

RECURSOS : Se requieren recursos para la adquisición de lo siguiente:

Nº	DETALLE	MONTO
1	Materiales de Uso o Consumo (juego de Camisetas y balón de Futbol)	\$200.000.-
2	Total	\$200.000.-

FINANCIAMIENTO : El financiamiento de este Programa será por un monto de \$200.000.= con cargo a Programas Deportivo, "Implementación Distintas Disciplinas Deportivas", Ítem, Materiales de uso o Consumo (Juego de Camiseta y Balón de Futbol) , Presupuesto Municipal Vigente.



SANTA BARBARA. Octubre 18 DE 2013.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO /
PPG/EBM/PSL/RCL/pcl

APRUEBA PROGRAMA DEPORTIVO
"TEAM ANIMAL BIKE"

SANTA BARBARA, OCTUBRE 18 DEL 2013

DECRETO ALCALDICIO (SOC) N° 1080

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio DAF N° 146 del 06 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, con acuerdo del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

*El Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, denominado: "**TEAM ANIMAL BIKE**" de fecha 18 de Octubre del 2013.*

DECRETO :

- APRUEBESE**, Programa de Deportivo denominado "**TEAM ANIMAL BIKE**", de fecha 18 de Octubre de 2013.
- AUTORICESE**, Fondos para cancelar gastos originados por Programa de Deporte, "**TEAM ANIMAL BIKE**" por un monto de \$ 280.000.-
- CANCELENSE**, por la Dirección de Administración y Finanzas, con un cargo a Programa deportivo, "Apoyo actividad Deportiva", ítem pasajes, fletes y bodegajes, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO PARDO GARRIDO
ALCALDE (S)

1,9

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO/
PSL/PCL/pcl

NOMBRE DEL PROGRAMA: "TEAM ANIMAL BIKE"

ANTECEDENTES : Municipalidad de Santa Bárbara, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, tiene preocupación permanente en la promoción de actividades artísticas que contribuyan al Desarrollo Social, Económico y Cultural de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

El Área de Cultura, Turismo, y Deporte elabora programas que benefician a la Comunidad en la entrega de valores, recreación y conocimiento de las diversas manifestaciones deportivas-culturales, a objeto de satisfacer inquietudes de la población de todos los sectores. También, se caracteriza en promover el Deporte que contribuyan al enriquecimiento y desarrollo personal de sus habitantes, quienes participan y asisten masivamente a las actividades.

Es de interés del municipio apoyar el desarrollo de las Artes, la Cultura y el Deporte, en especial, para apoyar al Team Animal Bike para realizar un viaje a Comuna de Padre las Casas, en la Región de la Araucanía, los días 26 y 27 de Octubre del año en curso.

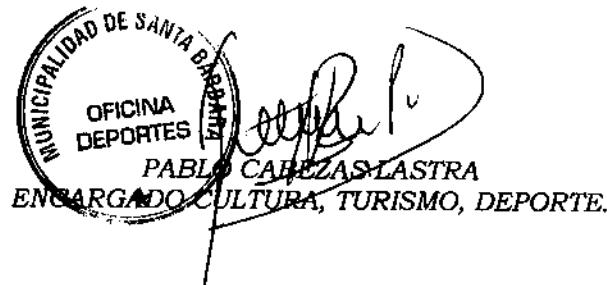
OBJETIVO : Promover el deporte en la comunidad y fortalecer las actividades deportivas de nuestros jóvenes talentos en competencias de Downhill tanto Comunal, Provincial y Regional.

DESCRIPCIÓN : Consiste en realizar un viaje a la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía los días 26 y 27 de Octubre del 2013, a una Competencia de Downhill, por lo cual se necesita contratar locomoción para jóvenes los cuales dejaran en alto el nombre de nuestra Comuna.

RECURSOS : Se requieren recursos para la adquisición de lo siguiente:

Nº	DETALLE	MONTO
1	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 280.000.-
2	Total	\$ 280.000.-

FINANCIAMIENTO : El financiamiento de este Programa será por un monto de \$ 280.000.-, con cargo a Programas Deportivo "Apoyo actividades deportivas", ítem, Pasajes, fletes y bodegajes del Presupuesto Municipal Vigente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO /
PPG/EBM/PSL/PCV/pcl.

**APRUEBA PROGRAMA DEPORTIVO
"APOYO A TEAM ANIMAL BIKE"**

SANTA BARBARA, OCTUBRE 18 DEL 2013

DECRETO ALCALDICIO (SOC) N° 1070

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio DAF N° 146 del 06 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, con acuerdo del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

*El Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, denominado: **"APOYO A TEAM ANIMAL BIKE"** de fecha 18 de Octubre del 2013.*

DECRETO :

- APRUEBESE**, Programa de Deportivo denominado **"APOYO A TEAM ANIMAL BIKE"**, de fecha 18 de Octubre de 2013.
- AUTORICESE**, Fondos para cancelar gastos originados por Programa de Deporte, **"APOYO A TEAM ANIMAL BIKE"** por un monto de \$ 300.000.-
- CANCELENSE**, por la Dirección de Administración y Finanzas, con un cargo a Programa deportivo, "Apoyo actividad Deportiva", Ítem Premios y Estímulos, Honorarios, Alimentos y Bebidas, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO PARDO GARRIDO
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO/
PSL/PCL/pcl

NOMBRE DEL PROGRAMA: "APOYO A TEAM ANIMAL BIKE"

ANTECEDENTES : Municipalidad de Santa Bárbara, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, Área de Deporte, tiene preocupación permanente en la promoción de actividades artísticas que contribuyan al Desarrollo Social, Económico y Cultural de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

El Área de Cultura, Turismo, y Deporte elabora programas que benefician a la Comunidad en la entrega de valores, recreación y conocimiento de las diversas manifestaciones deportivas-culturales, a objeto de satisfacer inquietudes de la población de todos los sectores. También, se caracteriza en promover el Deporte que contribuyan al enriquecimiento y desarrollo personal de sus habitantes, quienes participan y asisten masivamente a las actividades.

Es de interés del municipio apoyar el desarrollo de las Artes, la Cultura y el Deporte, en especial, para apoyar al Team Animal Bike para realizar una carrera de Dawnhill, para los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre del presente año, en nuestra Comuna.

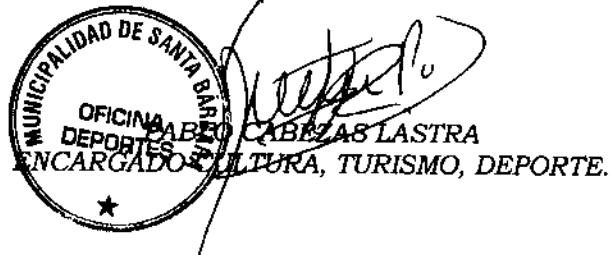
OBJETIVO : Promover el deporte en la comunidad y fortalecer las actividades deportivas de nuestros jóvenes talentos.

DESCRIPCIÓN : Consiste en realizar una carrera de Dawnhill, en nuestra Comuna, los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2013.

RECURSOS : Se requieren recursos para la adquisición de lo siguiente:

Nº	DETALLE	MONTO
1	Premios y Estímulos	\$ 100.000.-
2	Honorarios	\$ 100.000.-
3	Alimentos y Bebidas	\$ 100.000.-
4	Total	\$ 300.000.-

FINANCIAMIENTO : El financiamiento de este Programa será por un monto de \$ 300.000.=, con cargo a Programas Deportivo **"Apoyo actividades deportivas"**, ítem, Premios y Estímulos, Honorarios, Alimentos y Bebidas del Presupuesto Municipal Vigente.



SANTA BARBARA, A 18 de Octubre de 2013.-